PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Febrero de 2023

Señora:
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4441879**
Coordinadora Academica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4441879** del 23 de Enero de 2023

FRANCISCO MESA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($28.325.000 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($824.000 ML/CTE), b) Ocho pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Septiembre) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.090.000) cada uno y un último pago correspondiente al mes de Octubre de 2023 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ML/CTE ($2.781.000 ML/CTE).*

Plazo: Será hasta el 27 de Octubre de 2023.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDÍO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de aprendizajesprevios para: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047	La evidencia se encuentra en el reporte de juicios de evaluación y en el siguiente correo. cmgarciac@sena.edu.co glopezg@sena.edu.co
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se verifica que los diseños de los programas atendidos para este periodo cumplan con lel perfil del instructor.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Para el mes de febrero se evaluaron los resultados correspondientes a las fichas • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315	La evidencia se encuentra en la respectiva ruta de aprendizaje y en el siguiente correo. cmgarciac@sena.edu.co glopezg@sena.edu.co
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje,	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos

	seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	• Mapas conceptuales • Ilustraciones. ... • Objetivos. ... •Presentación previa. ... •Debates y discusión dirigida. ... • Talleres. ... • Clases prácticas. ... •Resolución de problemas •Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315	propuestos para realizar estrategia.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Curso complementario Condiciones Basicas para Operar Excavadora ficha 2703042	La evidencia se encuentra en la respectiva ruta de aprendizaje o en el correo mgarciah@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047	Reporte de novedades de lols aprendices generado en el aplicativo SOFIA PLUS y mail coordinación academica.

	aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas ctividades	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Fomentar el cumplimiento de los deberes de los aprendices SENA y reconocimiento de sus derechos en la formación para las fichas de Operación de maquinaria	Socialización del reglamento del aprendiz a través de anuncios, foros, videos e imágenes. A través de las herramientas suministradas por la institución dentro de cada formacion.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	I Oferta Titulada Virtual 2023	Entrega de Ecards a las empresas,Batallon Boytoys,Centralequipos, Latinco y redes sociales
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido	No hay evidencia, durante este periodo no se

	aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	adelantaron actividades ligadas a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Usar adecuadamente los elementos de formación, conservando los ambientes de aprendizaje facilitados en un estado óptimo para el desarrollo de las acciones de formación.	Se solicita ambiente a la coordinacion y entrega la persona encrgada.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Certificados en Orientar formacion presencial de acuerdo con procedimientos tecnicos y normativa. NIVEL AVANZADO *Código: 240201056 del 29 de Julio de 2021*	Los documentos respectivos están en la plataforma APE para el proceso de contratación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz	Participación Implementar Proyectos de Acompañamiento con la Policia Nacional	Listado de asistencia Equipo de Bienestar al Aprendiz.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, duranteeste periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los

	garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	• Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315	aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Durante la ejecución de actividades propias del contrato no se presentaron este tipo de novedades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -Aprendizaje-Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega del informe de Actividades correspondientes al mes de febrero de 2023.	Se realiza entrega del informe código es: GTH-F-062V.09. al supervisor del contrato Ingeniera Clara Maria Garcia Cruz y reposa en la oficina de contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No se presenta evidencia ya que durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	No se presenta evidencia yaque durante la vigencia informada no se ejecutaron actividades ligadas a esta obligación

	por parte de los aprendices del centro.		
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Se verifica con Yanet Jiménez las Horas registradas y en SofiaPlus.

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	La respectiva documentación se encuentra cargada en SECOP II.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de febrero de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participar en reunión para la socializacion de actividades de ejecucion I trimestre	Los documentos respectivos se encuentra en la coordinacion.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica en este momento ya que no es la fecha indicada de finalización del contrato.	Esta obligacion durante la vigencia del contrato siempre y cuando sea solicitado por el supervisor se puede dar cumplimiento por lo que seria que durante el periodo relacionado no se desarrollaron actividades.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No aplica en este momento ya que no es la fecha indicada de finalización del contrato.	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con laclave personal que me ha sido asignada, durante el mes de febrero.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de febrero.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades	No hay evidencia, No se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	No aplica en este informe ya que no existe ninguna solitud para dicho fin.	No hay evidencia, durante este periodo no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Utilización de los elementos de protección personal en las diferentes secciones de las prácticas realizadas.	Sensibilización permanente a los aprendices para el uso correcto de los elementos de protección personal, en los ambientes de formación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los	Examen médico preocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.

	plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Financiera	Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestion Financiera fueron subidos para el proceso pago de honorarios.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	La respectiva documentación se encuentra cargada en informe Gestion Contractual	Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestion Contractual fueron subidos para el proceso pago de honorarios.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes enero de 2023	Comprobante y planilla de pago, pago de aportes a Salud, Pensiones, Planilla N° **7870571481** correspondiente al mes Enero de 2023

	consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	No aplica en este informe, debido a que no he realizado ningún tipo de subcontrato.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza firma digital en formatos como: 1. Actas de origen virtual. 2. Formato de Seguimiento etapa productiva visitas virtuales 3. Informe mensual de actividades.	Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	No aplica en este informe ya que por el momento no he realizado ningún desplazamiento.	No hay evidencias, ya que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución	Se registran en carpetas digitales la información en forma trimestral, las cuales contienen: • Videos. • Documentos. • Imágenes. • Diapositivas. Todo con el fin de poder realizar una formación profesional integral.	Las evidencias reposan en DRIVE de la coordinacion y en la plataforma TERRITORIUM.

	del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de enero de 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones, Planilla N°7870571481 correspondiente al mes enero de 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se aplican los protocolos de seguridad con lo aprendices antes, durante y después de las actividades programadas.	Se realizan aplicaciones de desinfección, uso de tapa bocas y desinfección de los equipos.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium.

		• Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047 • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Uso racional de los recursos generando un bajo impacto conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Se hace uso racional de los recursos, se hace la recolección de los aceites y filtros que salen de los mantenimientos.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Actuar como director del lo grupo • Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047	Actualización de las carpetas en la plataforma con actividades e información para el desarrollo de la formación profesional integra

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7870571481** de la planilla, operador SOI y periodo correspondiente al mes de enero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (62) folios

Cordialmente,

FRANCISCO MESA AVILA
Contratista
C.C. N° 7.168.000 de Tunja

Recibí a satisfacción:

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) No CO1.PCCNTR.4441879 del 23 de Enero de 2023
Coordinador Académico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Francisco Mesa Avila correspondiente al mes de Febrero de 2023:

Obligación No. 1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acciones Realizadas: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza –Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047
- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315

Evidencias Relacionadas:

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN**
- Código del Programa de Formación: **845102**
- Nombre del Proyecto: **MANIOBRAR MAQUINARIA PESADA EN EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS EN CONSTRUCCION Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.**
- Fase del Proyecto: **ANALISIS,PLANEACION Y EJECUCION**
- Actividad de Proyecto **MANIOBRAR LA EXCAVADORA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD.**
- Competencia **OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACION**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **MANIOBRAR EXCAVADORA DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
- Duración de la Guía: **192** horas.

2. PRESENTACION

Esta formación se le suministra al aprendiz los materiales y las actividades cognitivas y prácticas referentes a cada uno de los conceptos globales referentes a temas de seguridad, Inspección y operación de cualquier maquinaria pesada a fin de realizar y plasmar en cada aprendiz un concepto de fundamentación teórico práctico y a futuro cuando sea operador técnico, un hábito laboral cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad que se requiere cumplir en este campo profesional.

De la misma forma esta guía ubica al aprendiz para que cumpla con cada una de las competencias básicas necesarias en la correcta y segura Inspección y Operación de la máquina.

Es de valiosa calidad que el aprendiz técnico en operación de maquinaria pesada asuma el compromiso de responsabilidad en cada una de las actividades que se realizan antes, durante y después de la operación de este tipo de equipos, así como el correcto acato de cada una de las ordenes de seguridad y normas ambientales para el bienestar mismo, de nuestro entorno laboral y de nuestro mundo.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

De otro lado el índice de accidentalidad en operación de excavadoras se ha incrementado por el exceso de confianza al desconocer o no aplicar las normas de seguridad requeridas en operaciones de minería a cielo abierto u obras civiles por parte de cada operario o técnico de equipos, la norma para la operación de equipos nos informa que debemos aplicar seguridad en cada uno de los actores de obra, en cada una de las máquinas que intervienen en la obra y por ende en la seguridad que debe poseer la máquina para el correcto funcionamiento en cada labor, es así que hoy día la profesión de Operador de Maquinaria pesada requiere unos fundamentos de conocimiento y desempeño de elevado criterio para satisfacer y contribuir la demanda laboral que exige el sector productivo aplicando normas de seguridad industrial, normas de salud ocupacional, normas de control ambiental, procedimientos técnicos para inspección y operación de excavadoras, razones por las cuales usted señor aprendiz se debe preguntar lo siguiente:

- ✓ ¿Qué conocimientos voy a obtener a través del desarrollo de esta guía y como estos contribuirán en mi proceso de aprendizaje?
- ✓ ¿Cuáles son las normas de seguridad que debo conocer para inspeccionar y operar máquinas excavadoras?
- ✓ ¿Qué entiendo por Sistemas, partes y componentes de la máquina excavadora?
- ✓ ¿Qué entiendo por un tren de Fuerza hidrostático?
- ✓ ¿Qué simbología y categorías de advertencia debo identificar para la operación de la máquina excavadora?
- ✓ ¿Qué es una técnica de Inspección en la máquina excavadora?
- ✓ ¿Qué técnica de operación debo usar en excavación de terrenos y en cargue de materiales de volquetas?

3.1. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

1. Comprender e identificar conceptos de seguridad, normas ambientales, componentes mecánicos, lubricantes, simbología técnicas de inspección y operación, diagnostico de fallas y mantenimiento de la excavadora
2. Identificar la clasificación de las unidades de medida (Peso, longitud, superficie y volumen, presión, fuerza, trabajo, potencia eléctrica, voltaje, amperaje, frecuencia, Densidad) en forma numérica, simbólica e icónica y realizar ejercicios con conversión de unidades.
3. Inspeccionar los componentes estructurales de la máquina excavadora.
4. Aplicar las distintas técnicas de operación de acuerdo a la labor a realizar con la máquina.
5. Identificar mediante análisis técnico posible diagnóstico y mantenimiento de fallas en la máquina

3.2. ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACION E IDENTIFICACION DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE

Duración 20 horas,

Se realizará contextualización del objetivo de las prácticas de formación, actividades fundamentales en los procesos de enseñanza aprendizaje, las cuales propician el desarrollo de competencias transversales y específicas. Estas prácticas están apoyadas en el proceso aproximación a los conceptos de seguridad, especificaciones de la máquina y técnicas de operación.

3.3. APROPIACION DE APRENDIZAJE

Duracion 20 horas.

Objetivo: Adquirir destreza en la operación de los equipos en las diferentes actividades técnicas de aplicación de la máquina.

Tipo de Actividad: Individual. **Técnica didáctica**: procedimental

Procedimiento:

a. El instructor conforma 7 grupos de 3 aprendices.
b. Cada grupo recibe cronograma de actividad
c. Cada grupo interpreta el cronograma.

d. Cada grupo de trabajo se debe dirigir al equipo asignado, cumpliendo las normas de seguridad, y levanta el -ATS-.
e. El instructor realiza demostración de operación del equipo y la actividad a realizar.
f. Cada uno de los integrantes del grupo realiza la actividad de operación.

Materiales o recursos:
Fotocopias.
Manual de Operación y mantenimiento
Marcadores borrables, Esferos.
Borrador para tablero acrílico.
TV. O, Video Beam.
Maquina Real y ACPM
Evaluación de la actividad: evidencia de desempeño. Lista de chequeo

3.4. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.
Duracion 20 Horas.

Verificación de condiciones de seguridad en la operación de la maquina

Se considerada la ejecución de:
a. Prácticas de inspección pre operacional de la maquina
b. Ejercicios básicos de operación de los mandos en espacio reducido.
c. Prácticas de traslación de la maquinaria con diferentes condiciones de espacio.
d. Movimiento recto hacia adelante y hacia atrás
e. Movimientos curvos hacia adelante y hacia atrás
f. Estacionamiento de la maquina
g. Giro de la maquina
h. Técnicas de posicionamiento de la maquina
i. Técnicas de cargue de volquetas con balde y con cucharon
j. Técnica de Transporte de la maquina
k. Actividades de mantenimiento rutinario de la máquina.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Evidencias de Conocimiento Estudio del manual de Operación de la máquina: módulos de seguridad, Inspección y operación del equipo. Investigación en la página web. https://www.maquinariaspesada.org.com	Identifica y aplica conceptos de seguridad, normas ambientales, simbología, lubricantes y herramientas manuales entre otros. Identifica los componentes y funcionamiento de la máquina según manuales y especificaciones técnicas. Interpreta conceptos simbología y categorías de advertencia de la máquina en los diferentes componentes según normatividad y manuales. Identifica y aplica los conceptos de técnicas de inspección, testeo, calentamiento del motor y del sistema hidráulico de la máquina. Identifica y aplica los conceptos de técnicas de Operación y conceptos geológicos mineros en procesos de excavación.	1. Respuesta a Cuestionario de preguntas y respuestas, la temática de socialización realizada en la fundamentación teórica. 2. Diligenciamiento del formato de Inspección pre operacional aplicado bajo supervisión del instructor verificando los conceptos de identificación de componentes estructurales de la máquina. 3. Diligenciamiento del ATS correspondiente al iniciar la jornada de trabajo en la máquina.
Evidencias de Desempeño: Prácticas en la máquina Real: excavadora 320D, realizando procedimientos de Inspección y operación de las diferentes máquinas	2. Ejecutar el procedimiento de encendido del motor de la máquina de acuerdo con las normas establecidas en el manual técnico. 3. Controlar el funcionamiento de la máquina según lectura del tablero electrónico y manuales técnicos 4. Ejecutar técnicas y procedimientos de seguridad para la operación de la máquina de acuerdo a las normas establecidas en el manual. 5. Ejecutar técnicas y procedimientos de seguridad para la operación de herramientas opcional instaladas en la máquina de acuerdo a las normas establecidas en el manual	1. Observación directa, aplicando lista de chequeo para verificar el desempeño en cada uno de los criterios de evaluación
Evidencias de Producto: Entrega de resultados mediante informes escritos, talleres y formatos de inspección pre operacional de las practicas realizada en los equipos,	1.Identifica los componentes y funcionamiento de la máquina y registra su estado de condición en el formato pre operacional 2. Realiza una inspección de los sistemas de la máquina de acuerdo a procedimiento establecido. 3. Interpreta simbología de la máquina en los diferentes componentes. 4. Realiza procedimientos de identificación de riesgos en campo real de trabajo. 5. Aplica normas de seguridad en la labor siguiendo los procedimientos establecidos. 6. Registra y detecta fallas técnicas de acuerdo a manuales técnicos. 7. Usa correctamente los diferentes equipos de seguridad de acuerdo a especificaciones establecidas	1.Informes y talleres escritos de acuerdo a grupos colaborativos 2. Formatos de Inspección pre operación

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIELA: El **mecanismo de biela - manivela** es un mecanismo que transforma un movimiento circular en un movimiento de traslación, o viceversa. El ejemplo actual más común se encuentra en el motor de combustión interna de un automóvil, en el cual el

BOMBA HIDRÁULICA: Antigua bomba manual de balancín. Una bomba hidráulica es una máquina motora que transforma la energía (generalmente energía mecánica con la que es accionada en energía del fluido incompresible que mueve el fluido.
PISTON: Su función principal es la de constituir la pared móvil de la cámara de combustión, transmitiendo la energía de los gases de la combustión a la biela mediante un movimiento alternativo dentro del cilindro.
CULATA: La culata, tapa de cilindros, cabeza del motor o tapa del bloque de cilindros es la parte superior de un motor de combustión interna que permite el cierre de las cámaras de combustión.
COJINETE: Un **cojinete** en ingeniería es la pieza o conjunto de ellas sobre las que se soporta y gira el árbol transmisor de momento giratorio de una máquina.
TURBOCOMPRESOR: Un **turbocompresor** o también llamado **turbo** es un sistema de sobrealimentación que usa una turbina centrífuga para accionar mediante un eje coaxial con ella, un compresor centrífugo para comprimir gases. Este tipo de sistemas se suele utilizar en motores de combustión interna alternativos, especialmente en los motores diésel.
movimiento lineal del pistón producido por la explosión de la gasolina se trasmite a la biela y se convierte en movimiento circular en el cigüeñal.
ARANDELA: Una **arandela** es un disco delgado con un agujero, por lo común en el centro. Normalmente se utilizan para soportar una carga de apriete. Entre otros usos pueden estar el de espaciador, de resorte, dispositivo indicador de precarga y como dispositivo de seguro.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

- ✓ REXFORT. Mantenimiento de sistemas hidráulicos.
- ✓ Almandoz Berrondo, J., Mongelos Oquiñena, B., & Pellejero Salaberria, I. (2007). Sistemas neumáticos y oleohidráulicos. *España, Escuela Universitaria Politécnica, Universidad del País Vasco*.
- ✓ Rodríguez, V. G., Espinosa, R. G., & Eras, J. C. (2002). Optimización de las dimensiones radiales en el diseño de cilindros oleohidráulicos. *Ingeniería Mecánica*, *3*, 15-17.
- ✓ Gámez Montero, P. J. (2004). *Caracterización fluidodinámica de una bomba oleohidráulica de engranajes internos generados por perfiles trocoidales*. Universitat Politécnica de Catalunya.
- ✓ **CATERPILLAR.** Manual de Operación y Mantenimiento**.** Minicargador.
- ✓ http://cat.com

- ✓ http://senasofiaplus.edu.co/LMS/Blackboard, sección material de apoyo.
- ✓ https://maquinariaspesadas.org.com
- ✓ **Nichols, Hebert.** Manual de Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada Tomo I. editorial McGraw-Hill Interamericana. Mayo de 2011.
- ✓ http://es.wikipedia.org
- ✓ Http//bibliotecasena.edu.co

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**FRANCISCO MESA AVILA**	**Instructor**	**MAQUINARIA PESADA**	**ENERO 2022**

Obligación No. 2 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones Realizadas: Evaluación de aprendizajesprevios para:

 Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047

Evidencias Relacionadas

JUICIOS DE EVALUACION INDUCCION

CODIGO	Programa Formación	Juicio de Evaluación	
2621047	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.		

N°	Identificación	Nombre	Número	Letra
1	13993256	ALBEIRO MUÑOZ VANEGAS	5,0	APROBADO
2	41950689	ANGELICA MARIA VARGAS ZAPATA	5,0	APROBADO
3	1004344478	CRISTIAN MANUEL CRUZ VERA	5,0	APROBADO
4	1097407693	CRISTIAN MAURICIO USECHE ACEVEDO	5,0	APROBADO
5	1004915262	DANIEL FELIPE VALENCIA SIERRA	5,0	APROBADO
6	89008215	DARIO ANDRES ARBELAEZ FRANCO	5,0	APROBADO
7	1115189483	DICTER HERNANDO ISAZA GUERRERO	5,0	APROBADO
8	1094952678	DIEGO FERNANDO MARULANDA VARGAS	5,0	APROBADO
9	7556295	EDGAR MAMIAN	5,0	APROBADO
10	9734056	FERNANDO ALVAREZ JIMENEZ	5,0	APROBADO
11	80221335	GIOVANNI ANDRES BARRAGAN LUQUE	0.0	AUN NOAPROBADO
12	1114238046	HAROLD FLOREZ GUTIERREZ	5,0	APROBADO
13	1121891218	JEISON POMPILIO FORERO RODRIGUEZ	0.0	AUN NOAPROBADO
14	1004731010	JERSON ESNEIDER PAZ PASCUASA	5,0	APROBADO
15	9728529	JOHN FREDY PRIETO ARENAS	5,0	APROBADO
16	1098307442	JOSE DUVAN OSORIO	5,0	APROBADO
17	1005134218	JOSE LUIS RESTREPO VELASCO	5,0	APROBADO
18	1095268011	JUAN CAMILO AGUDELO LONDOÑO	5,0	APROBADO
19	75040556	JUAN CARLOS ARIAS OROZCO	5,0	APROBADO
20	1094959939	JUAN CARLOS GARCIA RENGIFO	5,0	APROBADO
21	1094973737	JUAN ESTEBAN VILLA GONZALEZ	5,0	APROBADO
22	1004690565	KEVIN SEBASTIAN AGUILAR CANACUAN	5,0	APROBADO
23	1007685601	LUIS ANGEL RAMIREZ FLOREZ	5,0	APROBADO
24	94263434	LUIS EDUARDO DIEZ	5,0	APROBADO
25	18393919	RODRIGO GONZALEZ AGUDELO	5,0	APROBADO
26	18391386	SERFREDY TORRES GIRALDO	5,0	APROBADO
27	89004890	SERGIO EDUARDO GUERRERO MONTENEGR	5,0	APROBADO
28	13377831	VICTOR MANUEL PRADO MORENO	0.0	AUN NOAPROBADO
29	1096645461	YODEINER GUEVARA ARANZAZU	5,0	APROBADO
30	1006108637	YTZAN DAVID MORENO LOPEZ	5,0	APROBADO

Obligación No. 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acciones Realizadas: Se verifica que los diseños de los programas atendidos para este periodo cumplan con el perfil del instructor.

Evidencias Relacionadas.

	LÍNEA TECNOLÓGICA: MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR
4.8.1 Requisitos Académicos:
ALTERNATIVA 1: TÉCNICO EN EL ÁREA TEMÁTICA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNICO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA TEMÁTICA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO. TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA. TECNICA PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ. TECNICO PROFESIONAL EN MECATRONICA. TECNICO PROFESIONAL EN MECANICA DIESEL. ALTERNATIVA 3: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO, Y DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DEFINIDO PARA EL ÁREA TEMÁTICA TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE EQUIPO PESADO. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO Y OPERACION DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE EQUIPO PESADO TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGIA EN MECANICA ALTERNATIVA 4. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES, INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. INGENIERIA ELECTROMECANICA INGENIERIA MECANICA INGENIERIA AUTOMOTRIZ
4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:
OPCIÓN 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OPCIÓN 2: TREINTA(30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (24) ESTARÁN RELACIONADOS OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DIEZ (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA OPCIÓN 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Obligación No. 4 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**.**

Acciones Realizadas Para el mes de enero se evaluaron los resultados correspondientes a las fichas

- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047
- Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315

Evidencias Relacionadas

JUICIOS DE EVALUACION INDUCCION				
CODIGO		Programa Formación	Juicio de Evaluación	
2621047		OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.		
N°	Identificación	Nombre	Número	Letra
1	13993256	ALBEIRO MUÑOZ VANEGAS	5,0	APROBADO
2	41950689	ANGELICA MARIA VARGAS ZAPATA	5,0	APROBADO
3	1004344478	CRISTIAN MANUEL CRUZ VERA	5,0	APROBADO
4	1097407693	CRISTIAN MAURICIO USECHE ACEVEDO	5,0	APROBADO
5	1004915262	DANIEL FELIPE VALENCIA SIERRA	5,0	APROBADO
6	89008215	DARIO ANDRES ARBELAEZ FRANCO	5,0	APROBADO
7	1115189483	DICTER HERNANDO ISAZA GUERRERO	5,0	APROBADO
8	1094952678	DIEGO FERNANDO MARULANDA VARGAS	5,0	APROBADO
9	7556295	EDGAR MAMIAN	5,0	APROBADO
10	9734056	FERNANDO ALVAREZ JIMENEZ	5,0	APROBADO
11	80221335	GIOVANNI ANDRES BARRAGAN LUQUE	0.0	AUN NOAPROBADO
12	1114238046	HAROLD FLOREZ GUTIERREZ	5,0	APROBADO
13	1121891218	JEISON POMPILIO FORERO RODRIGUEZ	0.0	AUN NOAPROBADO
14	1004731010	JERSON ESNEIDER PAZ PASCUASA	5,0	APROBADO
15	9728529	JOHN FREDY PRIETO ARENAS	5,0	APROBADO
16	1098307442	JOSE DUVAN OSORIO	5,0	APROBADO
17	1005134218	JOSE LUIS RESTREPO VELASCO	5,0	APROBADO
18	1095268011	JUAN CAMILO AGUDELO LONDOÑO	5,0	APROBADO
19	75040556	JUAN CARLOS ARIAS OROZCO	5,0	APROBADO
20	1094959939	JUAN CARLOS GARCIA RENGIFO	5,0	APROBADO
21	1094973737	JUAN ESTEBAN VILLA GONZALEZ	5,0	APROBADO
22	1004690565	KEVIN SEBASTIAN AGUILAR CANACUAN	5,0	APROBADO
23	1007685601	LUIS ANGEL RAMIREZ FLOREZ	5,0	APROBADO
24	94263434	LUIS EDUARDO DIEZ	5,0	APROBADO
25	18393919	RODRIGO GONZALEZ AGUDELO	5,0	APROBADO
26	18391386	SERFREDY TORRES GIRALDO	5,0	APROBADO
27	89004890	SERGIO EDUARDO GUERRERO MONTENEGR	5,0	APROBADO
28	13377831	VICTOR MANUEL PRADO MORENO	0.0	AUN NOAPROBADO
29	1096645461	YODEINER GUEVARA ARANZAZU	5,0	APROBADO
30	1006108637	YTZAN DAVID MORENO LOPEZ	5,0	APROBADO

Obligación No. 6 Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones Realizadas Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:
• Mapas conceptuales
• Il ustraciones. ...
• Objetivos. ...
•Presentación previa. ...
•Debates y discusión dirigida. ...
• Talleres. ...
• Cl ases prácticas. ...
•Resol ución de probl emas
•Aprendizaje cooperativo.
Para los programas de formación:
 Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047
 Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2673315
Evidencias Relacionadas:





Inspección de seguridad y mantenimiento:

Operador/Inspector:_____ **Fecha :** _____ **Hora:** _____

No. Serie: **Horas de la máquina**

¿Qué está inspeccionado?	¿Qué esté buscando?	Comentarios del evaluador

Para obtener más información, consulte el Manual de Operación de Mantenimiento y cualquier otro manual corresponmdiente e instrucciones para este producto. Si desea sealizar alguna pregunta, cominíquese con su distribiudis local de Caterpillar.

Desde el suelo

Cucharon , herramientas de ataque		Desgaste en exceso o daños, fisuras		
Cilindro y varillaje del cucharón		Desgaste en exceso o daños, fisuras		
Brazo		Daños, fisuras		
Pluma, cilindros		Desgaste, daños, fisuras		
Debajo de la máquina		Fisuras daños en los mandos finales		
Bastidor principal		Daños, fisuras		
Tren de rodaje		Desgaste, daños, tensión		
Tensión de las orugas		Tensión		
Estado general de las zapatas		Desgaste, daños		
Estado general del rodillos		Desgaste, daños		
Peldaños y agarraderas		Condicion y limpieza		
Baterías y sujetadores		Limpieza, pernos y tuercas flojas		
Filtro de aire		Indicador de odstrucción		
Limpia/Lavaparabrisas		Desgaste, daños, nivel de fluidos		
Refrigerante del motor		Nivel de fluido		
Radiador		Odstrucción de aletas, fugas		
Tanque de aceite hidráulico		Nivel de fluido, daños figas		
Tanque de combustible		Nivel de combistible,daños fugas		
Extintor de incencidos		Carga, daños		
Espejos		Daños, ajustar para mejor visibilidad		
Maquina en general		Tuercas pernos faltantes o flojos, protectores flojos, limpieza		
Separador de agua y combustible		Drenaje		
Estado general de la hoja topadora		Desgaste, daños		
Estado del cilindro hoja topadora		Desgaste, daños		
Cilindro escualizador brazo		Desgaste, daños		

COMPARTIMIENTO DEL MOTOR

Aceite de motor		Nivel de fluido		
Todas las mangueras		Fisuras, marcas de descaste, fugas		
Todas las correas		Tensión, desgaste, fisuras		
Comportamiento del motor general		Acumulación de residuos o tierra, fugas		

DENTRO DE LA CABINA

Asiento		Ajuste		
Cinturón de seguridad y montaje		Daños, desgaste, ajuste		
Indicadores y medidores		Revisar, probar		
Bocina, alarma de retroceso, luces		Funcionamiento correcto		
Interior de la cabina en general		Limpieza		

HTTP://SAFETY.CAT.COM

V08I0-1

CATERPILLAR

Obligación No. 8 Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Acciones Realizadas:

Curso complementario Condiciones Basicas para Operar Excavadora Ficha 2703042

Evidencias Relacionadas:

Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
FEBRERO	2023	FRANCISCO MESA AVILA	7168000	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:						FECHA DE FINALIZACIÓN:					
2703042		1846963	DD	17	MM	02	AA	2023	DD	25	MM	02	AA	2023

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:	CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
CONDICIONES BASICAS PARA OPERAR EXCAVADORA	84510019	FORMACIÓN ESPECIAL MIPYMES-PND

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN		DESCRICPIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS:	40	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	7482

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:		NOMBRE DEL AMBIENTE:	CENEXPO		
No. HOMBRES:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO / VEREDA:
TOTAL, CUPOS:	30	QUINDIO	ARMENIA	CENEXPO	

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
Ejército Nacional Tercera División Octava Brigada	Francisco Córdoba Londoño	Carrera 7 No. 52-48
NIT:	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:		ARMENIA – QUINDIO
No. DE EMPLEADOS:	TELÉFONO 3186444151	E- MAIL: pzplatinm@gmail.com
SIGLA:	GREMIO:	CÓDIGO CIIU: 0 0 7 5

TIPO DE EMPRESA				SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA			
LIMITADA		EMPRESA UNIPERSONAL		NO APLICA		MINERO Y ENERGÉTICO	
SOCIEDAD ANONIMA		EMPRESA NATURAL		AGROPECUARIO		TRANSPORTE	
COOPERATIVA		EMPRESA PÚBLICA	X	COMERCIO			
PRECOOPERATIVA		COOPERTAIVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES			
FONDO DE EMPLEADOS				CONSTRUCCIÓN			
ENCOMANDITA SIMPLE		NATURALEZA DE LA EMPRESA		DE SERVICIOS			
ENCOMANDITA POR ACCIONES		MIXTA		FINANCIERO			
ASOCIACION MUTUAL		PRIVADA		INDUSTRIAL			
EMPRESA COMUNAL RENTABLE		PÚBLICA	X	SOLIDARIO			

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

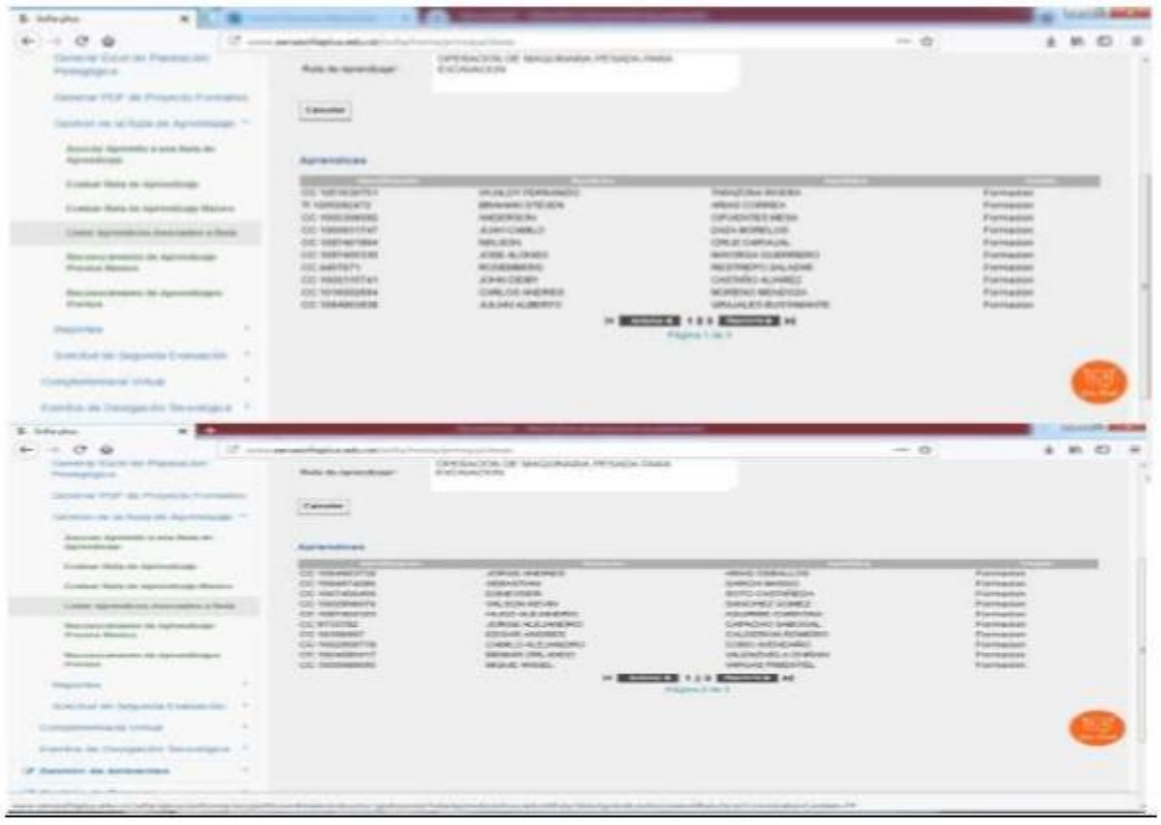
DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM		PM	2 – 6	FECHAS:	20 de febrero
MARTES	AM		PM	2 – 6	FECHAS:	21 de febrero
MIÉRCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM	8 - 12	PM	1 - 5	FECHAS:	17 Y 24 de febrero
SÁBADO	AM	8 - 12	PM	1 - 5	FECHAS:	18 y 25 de febrero
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	

Obligación No. 9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, Inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la Información.

Acciones Realizadas: Se verifica totalidad de aprendices matriculados para la

Ficha: Técnico Operación de equipo pesado. Ficha 2621047

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Acciones Realizadas Fomentar el cumplimiento de los deberes de los aprendices SENA y reconocimiento de sus derechos en la formación para las fichas de Operación de maquinaria

Evidencias Relacionadas:













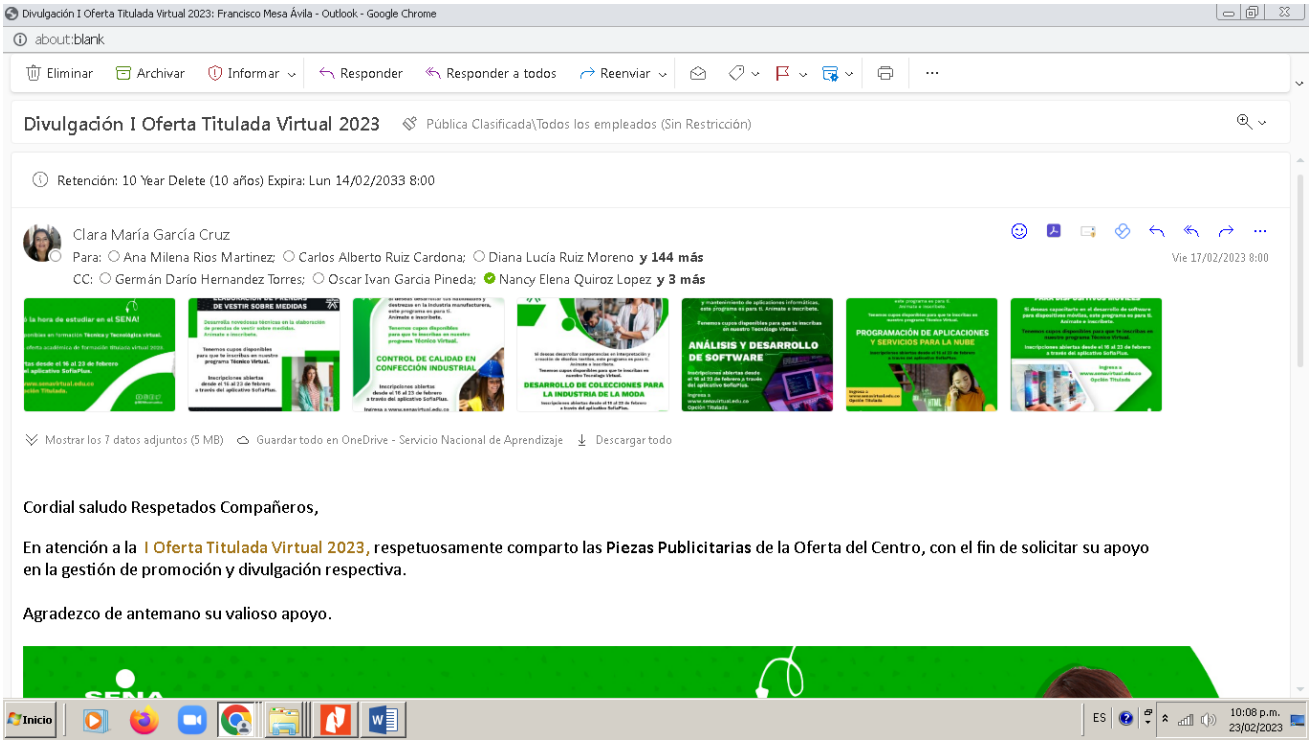




Obligación No. 15 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Acciones Realizadas Entrega de Ecards a las empresas,Batallon Boytoys,Centralequipos, Latinco y redes sociales

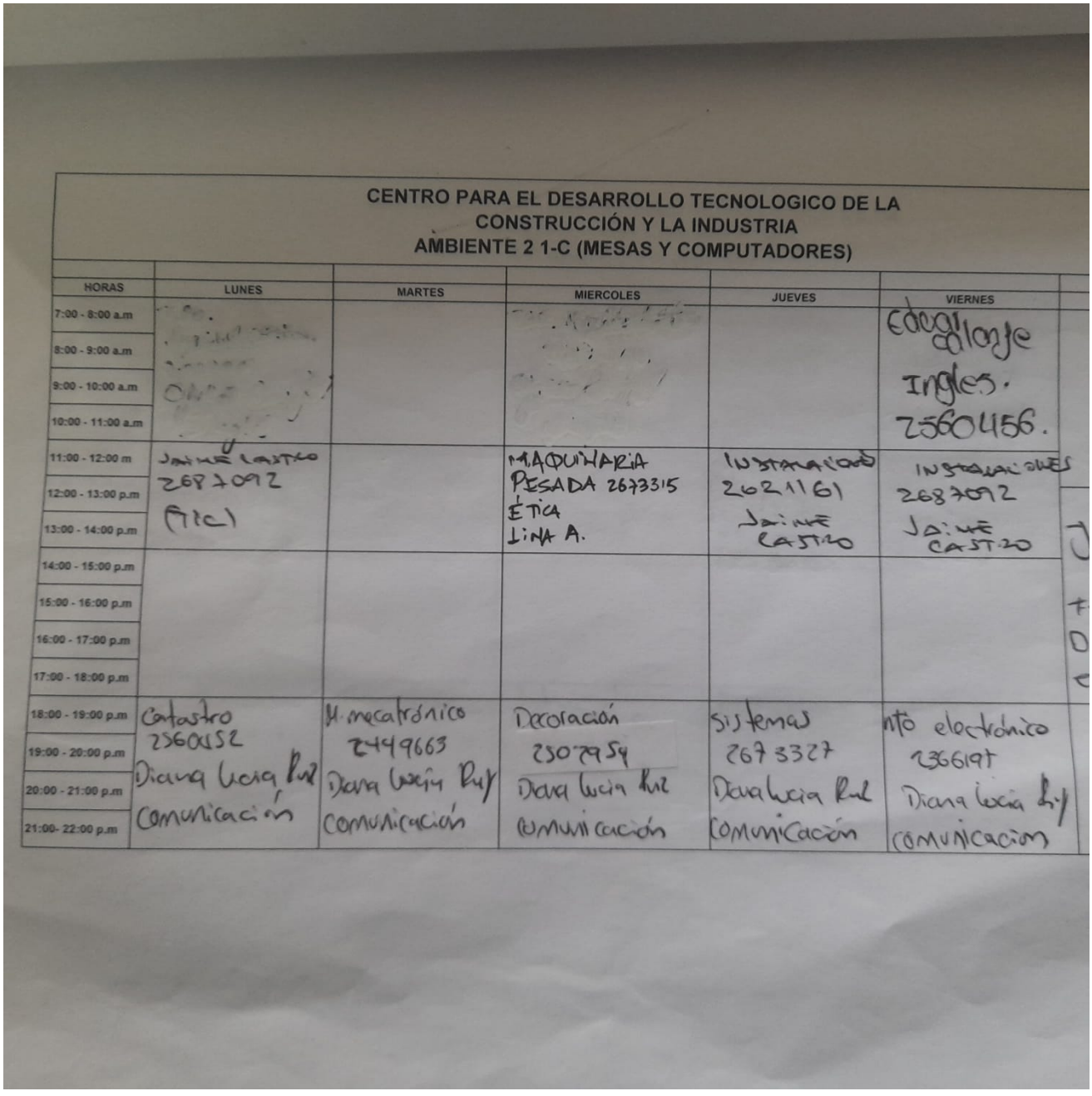
Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 17 Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

Acciones Realizadas Se solicita ambiente a la coordinacion y entrega la persona encrgada.

Evidencias Relacionadas:



CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
AMBIENTE 2 1-C (MESAS Y COMPUTADORES)

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00 a.m					Edwar collonje Ingles. 2560456.
8:00 - 9:00 a.m					
9:00 - 10:00 a.m					
10:00 - 11:00 a.m					
11:00 - 12:00 m	JAIME CASTRO 2687092 (TIC)		MAQUINARIA PESADA 2673315 ÉTICA LINA A.	INSTALACIONES 2621161 JAIME CASTRO	INSTALACIONES 2687092 JAIME CASTRO
12:00 - 13:00 p.m					
13:00 - 14:00 p.m					
14:00 - 15:00 p.m					
15:00 - 16:00 p.m					
16:00 - 17:00 p.m					
17:00 - 18:00 p.m					
18:00 - 19:00 p.m	Catastro 2560152 Diana Lucia Ruiz Comunicación	M. mecatrónico 2449663 Diana Lucia Ruiz Comunicación	Decoración 2307959 Diana Lucia Ruiz Comunicación	Sistemas 2673327 Diana Lucia Ruiz Comunicación	nto electrónico 2366197 Diana Lucia Ruiz COMUNICACION
19:00 - 20:00 p.m					
20:00 - 21:00 p.m					
21:00- 22:00 p.m					

Obligación No. 18 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o l a actual ización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

Acciones Realizadas Estamos certificados en normas técnicas y pedagógicas a que de lugar.

Evidencias Relacionadas:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

FRANCISCO MESA AVILA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7168000

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1077786 - 29/07/2021
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

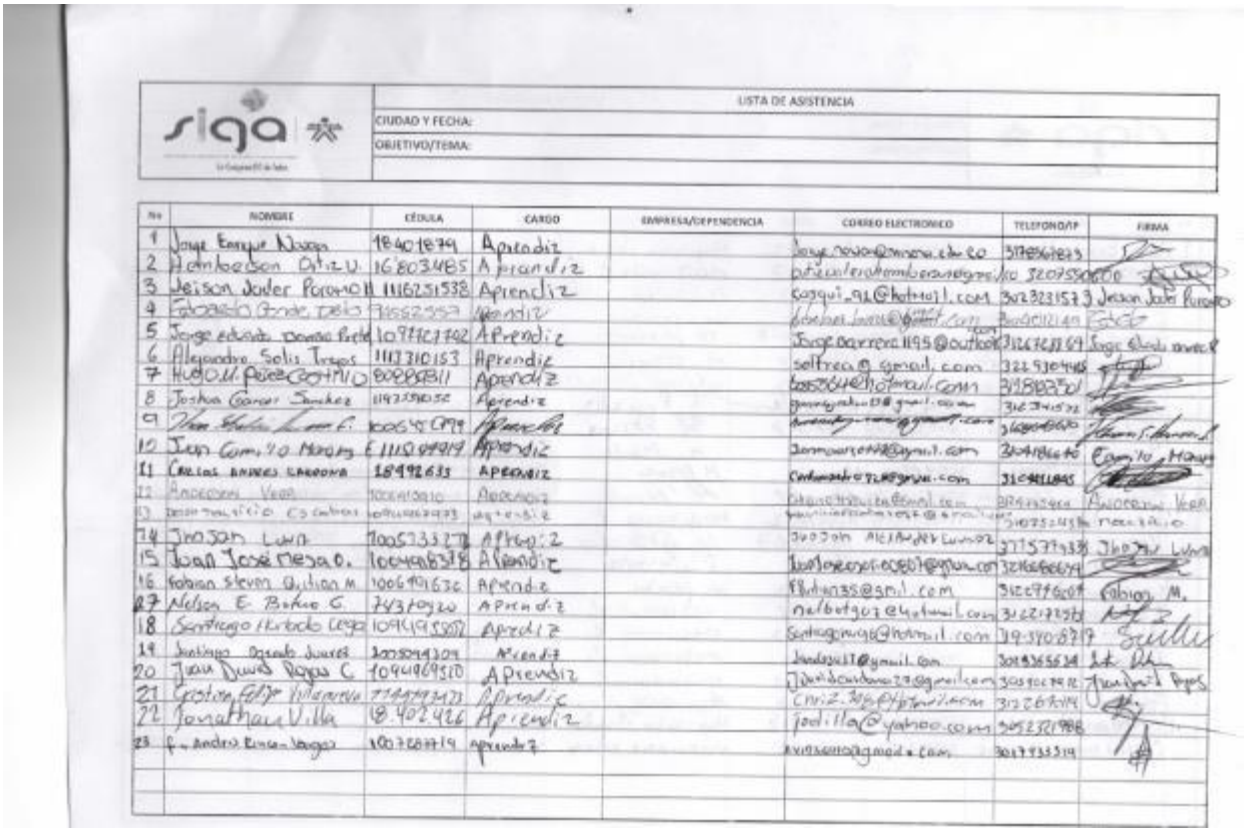
Vigencia:
hasta el 29 de Julio de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010356CC7168000C.

Obligación No. 19 Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Acciones Realizadas Listado de asistencia Equipo de Bienestar al Aprendiz.

Evidencias Relacionadas:



siga

LISTA DE ASISTENCIA

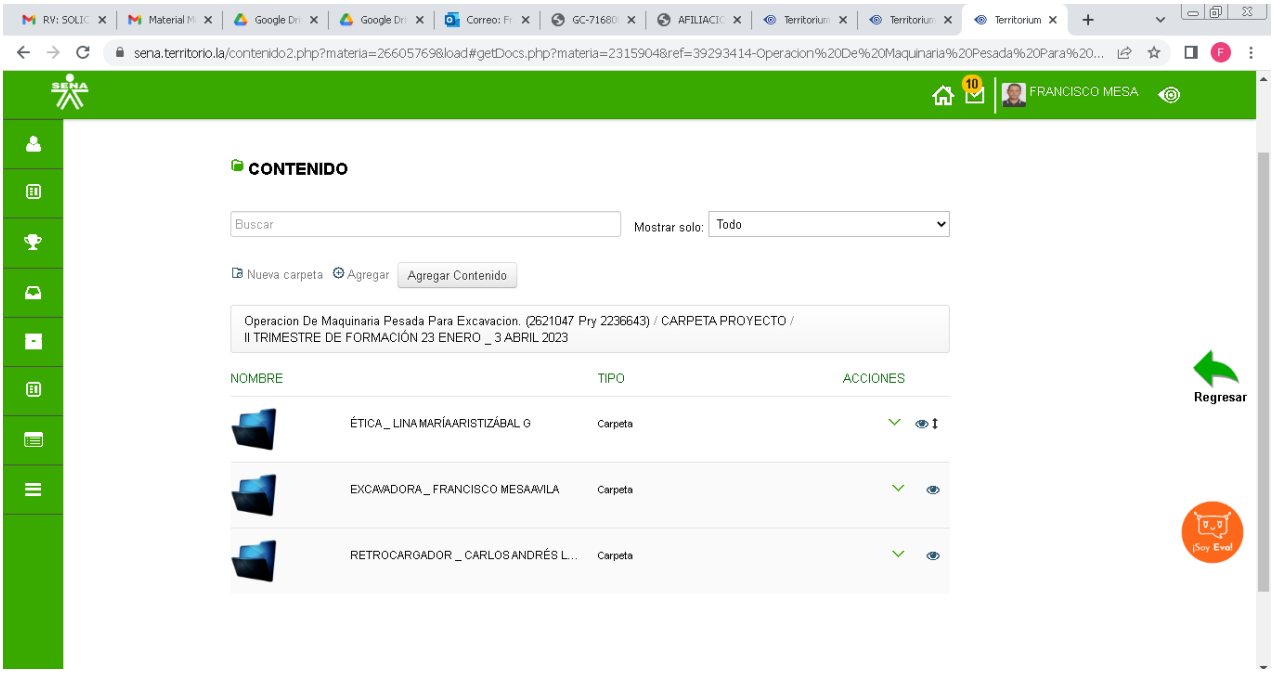
CIUDAD Y FECHA:

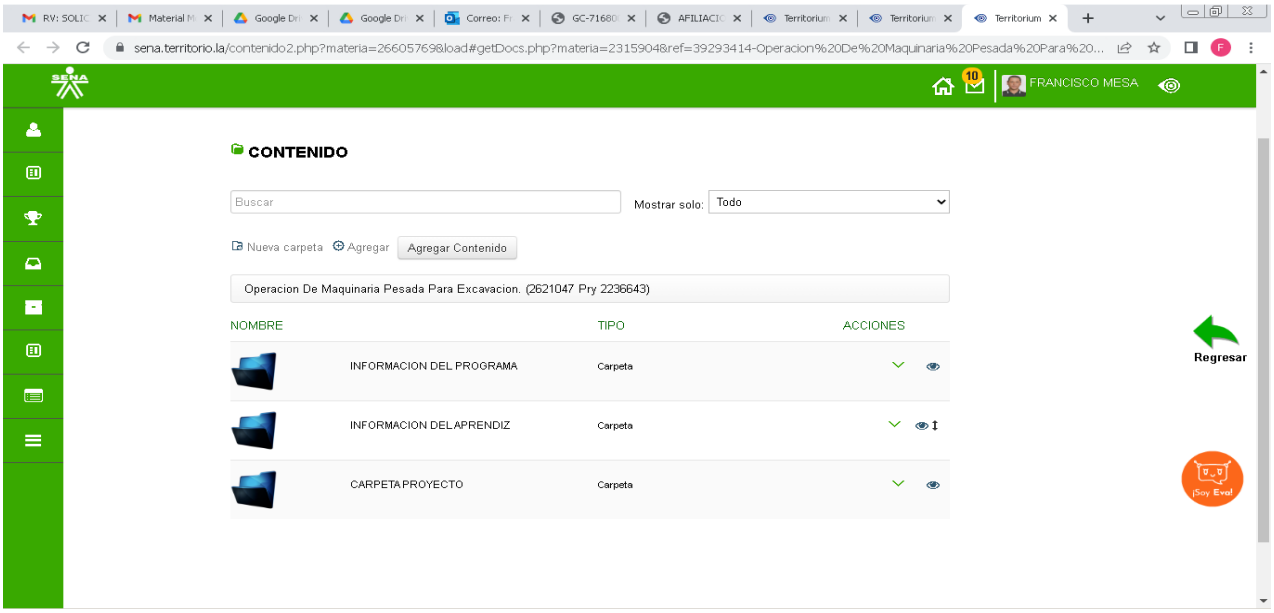
OBJETIVO/TEMA:

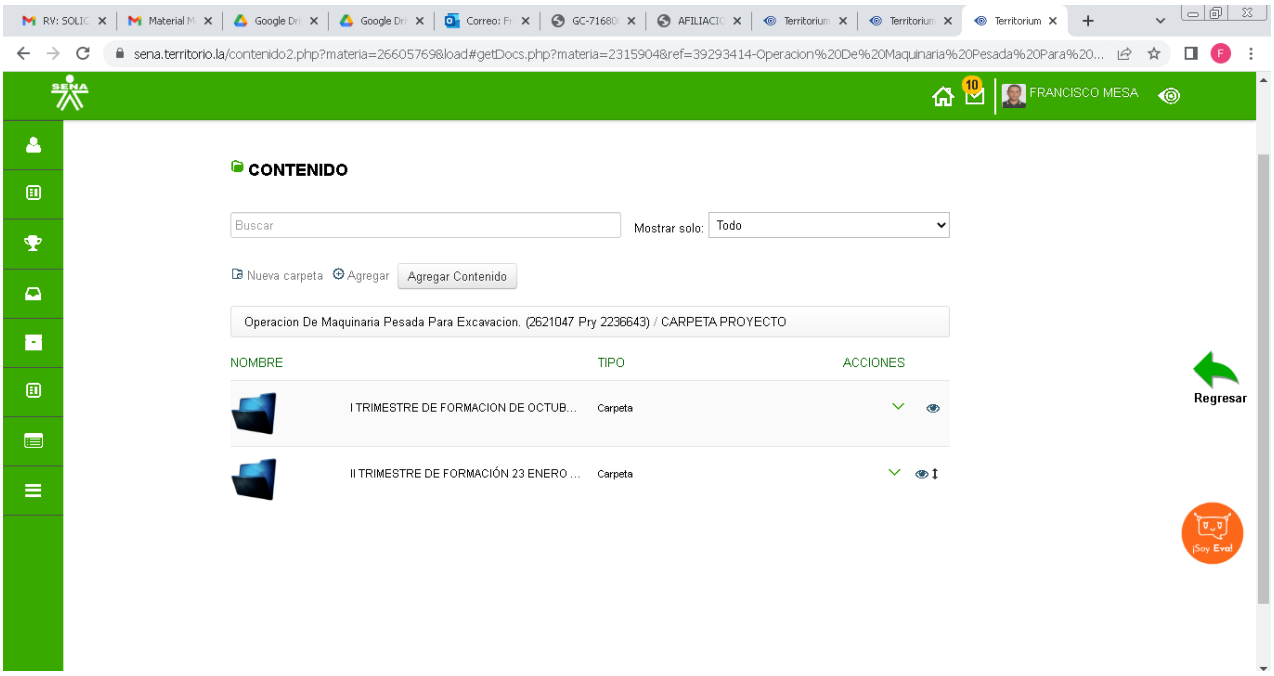
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CP	FIRMA
1	Jorge Enrique Nova	1840 1879	Aprendiz				
2	Hamberson Ortiz V.	16'803485	Aprendiz				
3	Jeison Javier Parra H.	1116251538	Aprendiz				
4							
5	Jorge eduardo Duarte Peña	1097767702	Aprendiz				
6	Alejandro Solis Troyes	1117310153	Aprendiz				
7	HUGO U. PEREZ CASTRILLO	8088858811	Aprendiz				
8	Joshua Garcia Sanchez	1193590050	Aprendiz				
9							
10							
11	CARLOS ANDRES CARDONA	1848992633	APRENDIZ				
12							
13							
14	JHOJAN LUNA	1005733278	APRENDIZ				
15	JUAN JOSÉ MESA O.	1004486378	APRENDIZ				
16	FABIAN STEVEN QUIJANO M	1006901636	APRENDIZ				
17	NELSON E. BOLIVAR G.	743 10920	APRENDIZ				
18	SANTIAGO HURTADO LOPEZ	1094195807	APRENDIZ				
19							
20							
21							
22							
23							

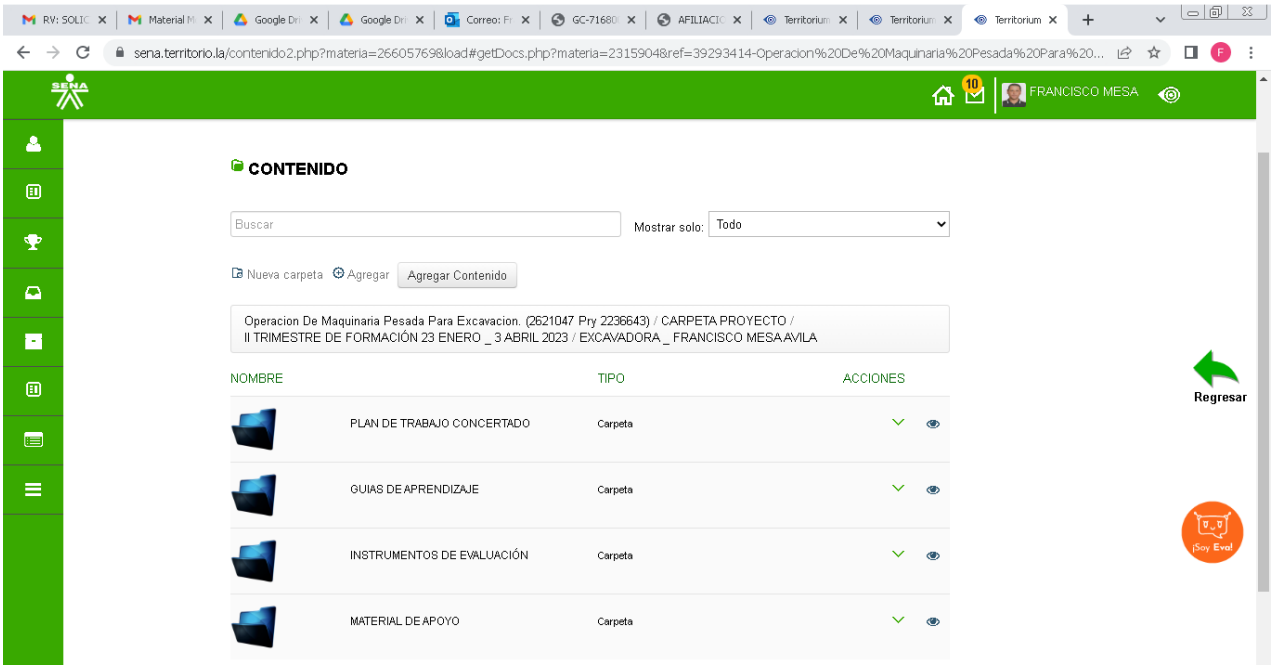
Obligación No. 21 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
Acciones Realizadas Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM**.**

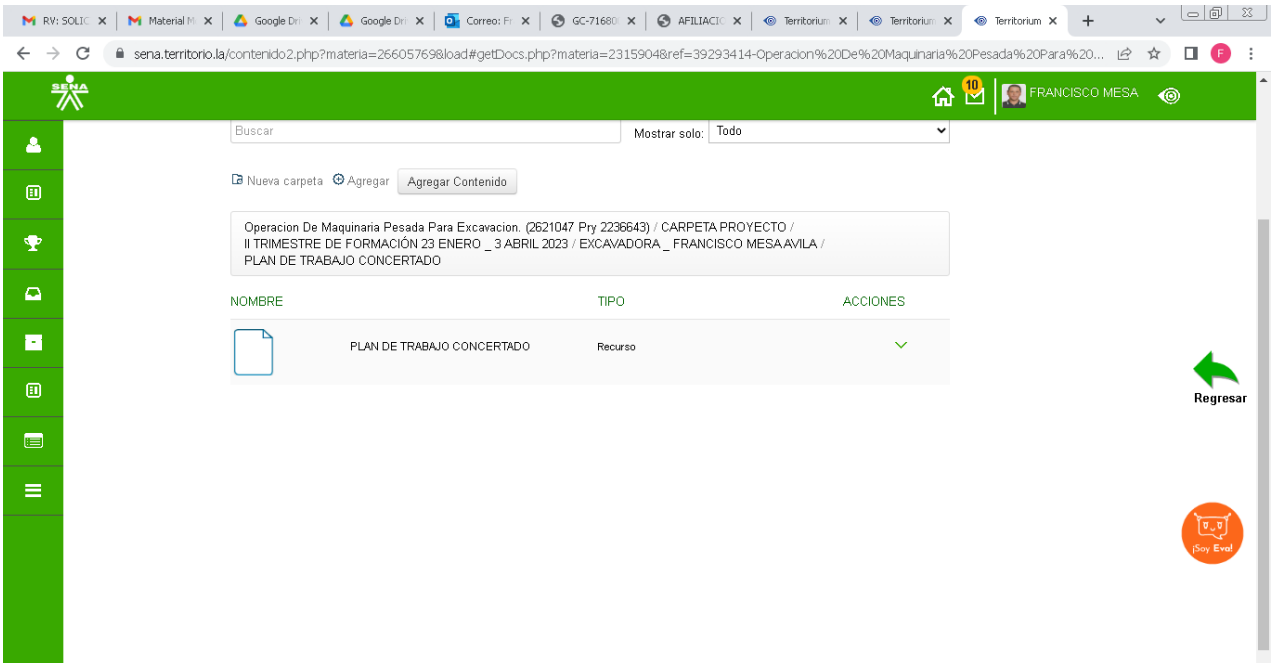
Evidencias Relacionadas:

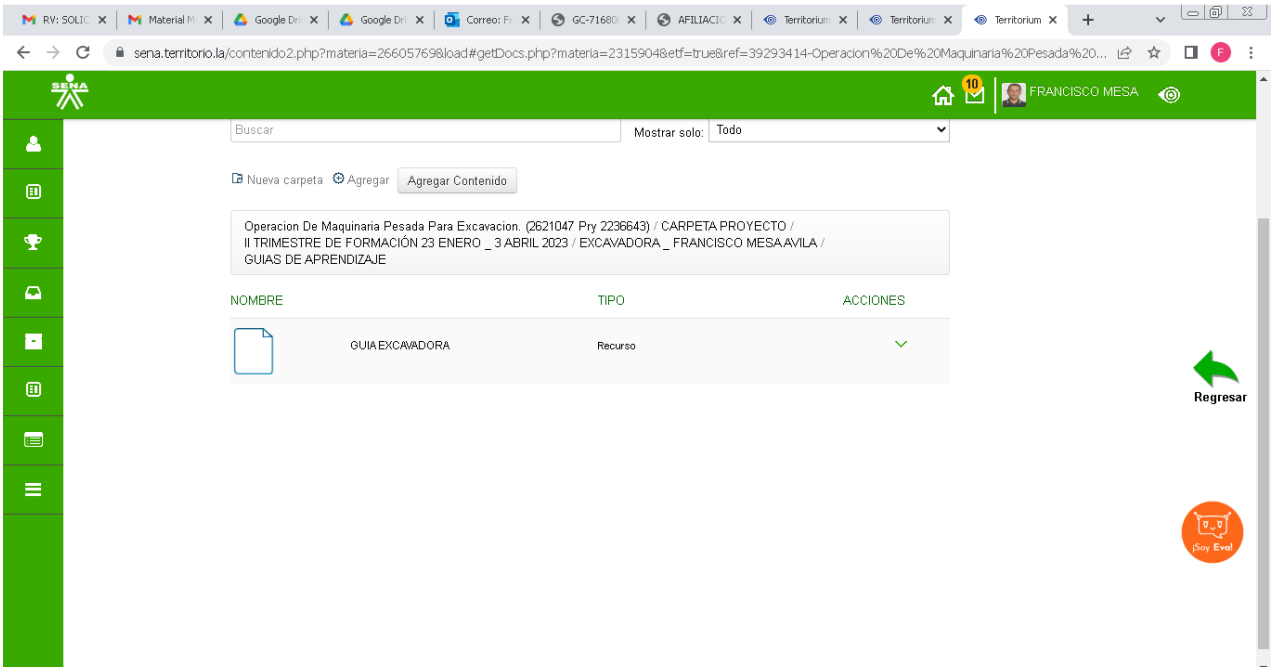


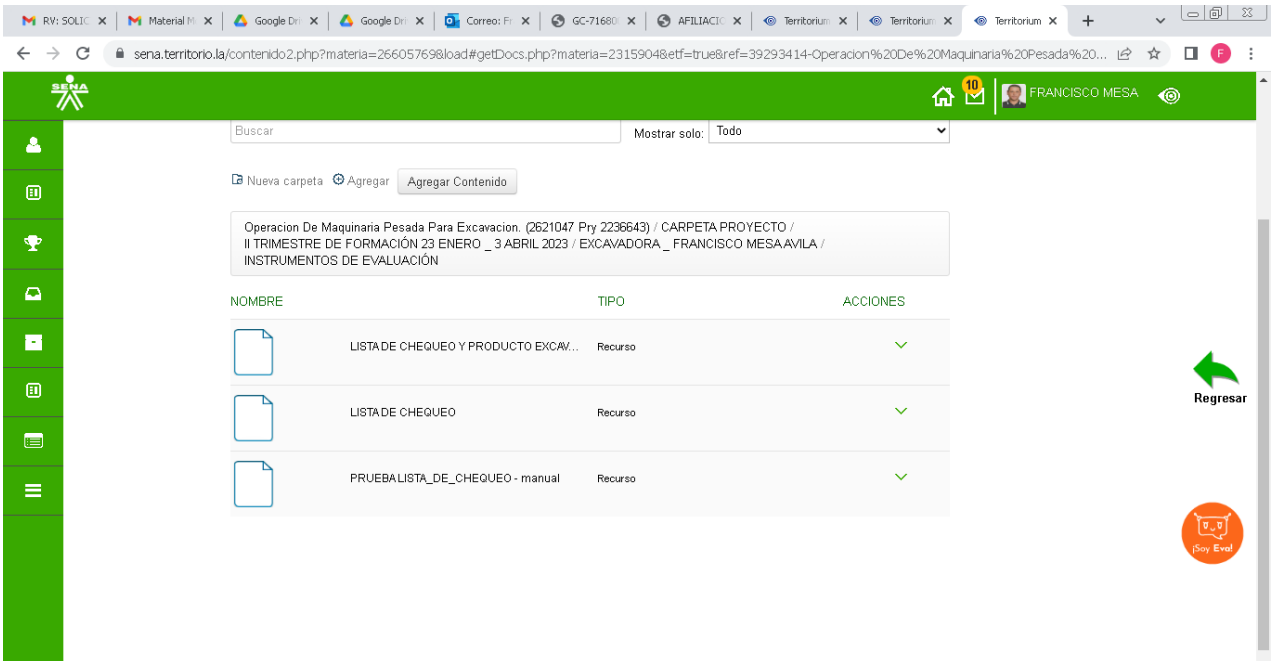

sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo:
Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643)
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
INFORMACION DEL PROGRAMA
Carpeta
INFORMACION DEL APRENDIZ
Carpeta
CARPETA PROYECTO
Carpeta
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo:
Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
I TRIMESTRE DE FORMACION DE OCTUB...
Carpeta
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO ...
Carpeta
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023 / EXCAVADORA _ FRANCISCO MESA AVILA
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Carpeta
GUIAS DE APRENDIZAJE
Carpeta
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Carpeta
MATERIAL DE APOYO
Carpeta
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023 / EXCAVADORA _ FRANCISCO MESA AVILA /
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Recurso
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&etf=true&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20...
FRANCISCO MESA
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023 / EXCAVADORA _ FRANCISCO MESA AVILA /
GUIAS DE APRENDIZAJE
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
GUIA EXCAVADORA
Recurso
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&etf=true&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20...
FRANCISCO MESA
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023 / EXCAVADORA _ FRANCISCO MESA AVILA /
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
LISTA DE CHEQUEO Y PRODUCTO EXCAV...
Recurso
LISTA DE CHEQUEO
Recurso
PRUEBA LISTA_DE_CHEQUEO - manual
Recurso
Regresar

Obligación No. 23 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acciones Realizadas Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 24 Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Acciones Realizadas Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje

Evidencias Relacionadas:







Obligación No. 25 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acciones Realizadas Entrega del informe de Actividades correspondientes al mes de febrero de 2023.

Evidencias Relacionadas:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Febrero de 2023

Señora:
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4441879**
Coordinadora Academica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4441879** del 23 de Enero de 2023

FRANCISCO MESA AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.168.000 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($28.325.000 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($824.000 ML/CTE), b) Ocho pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Septiembre) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.090.000) cada uno y un último pago correspondiente al mes de Octubre de 2023 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ML/CTE ($2.781.000 ML/CTE).*

Plazo: Será hasta el 27 de Octubre de 2023.

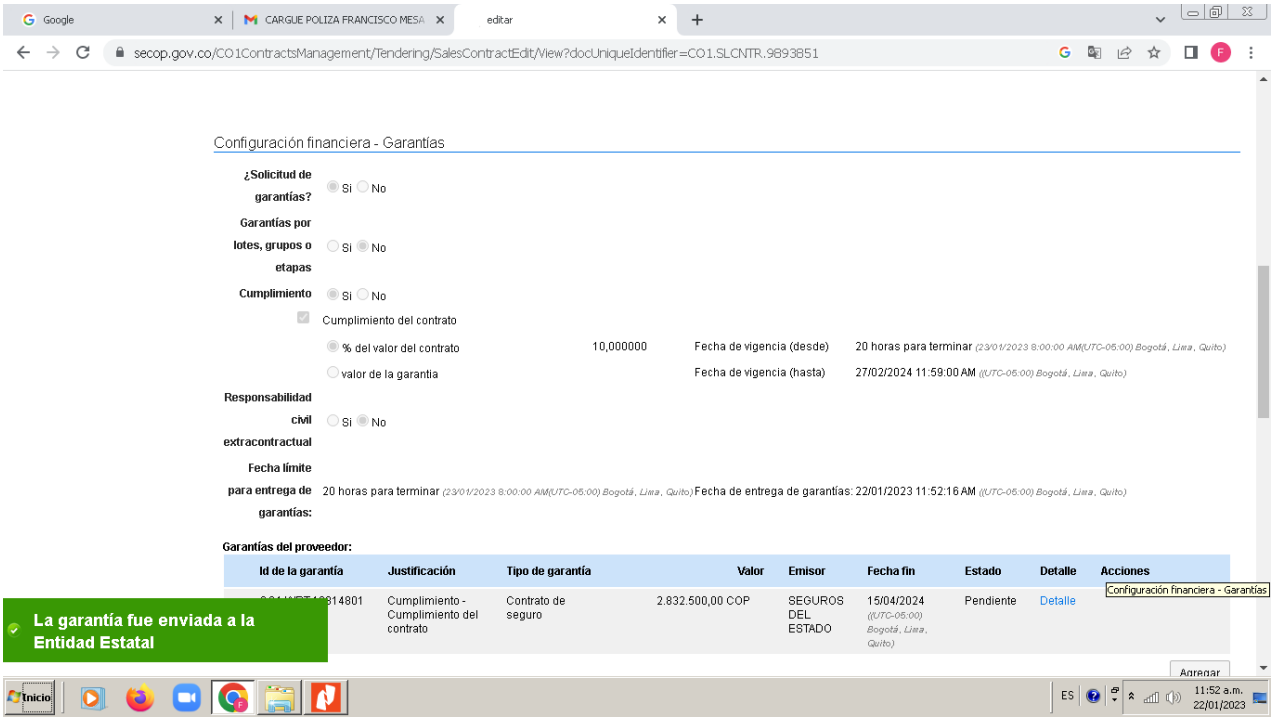
OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDÍO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Generales

Obligación No. 1 Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

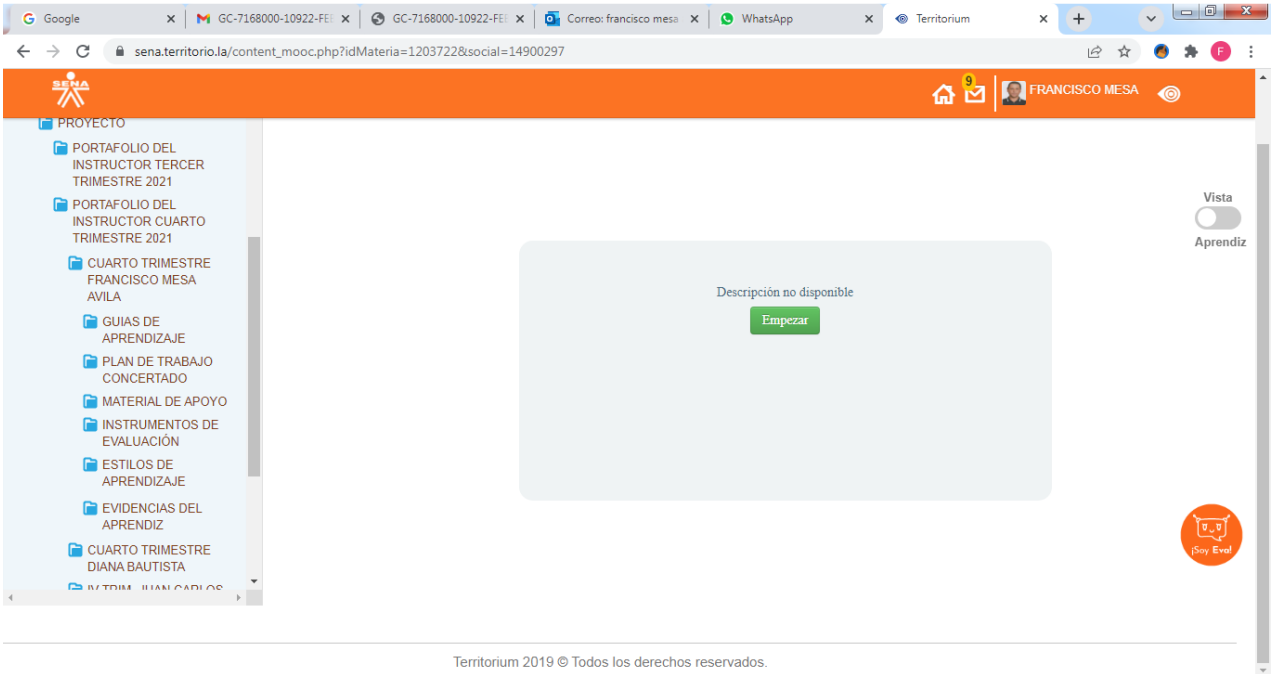
Acciones Realizadas: La respectiva documentación se encuentra cargada en SECOP II.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico)
Acciones Realizadas Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM**.**

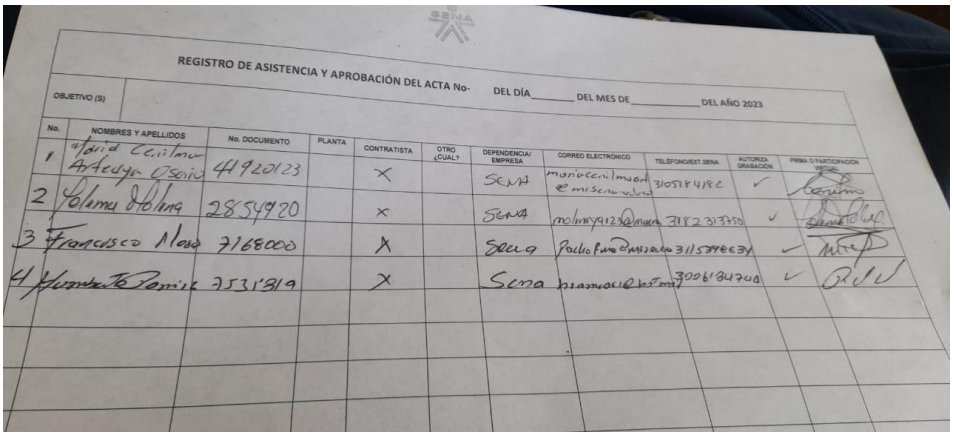
Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 3 Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentran en la coordinación.

Evidencias Relacionadas:


REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	María Cristina Arteaga Osorio	41920123		X		SENA	mariacristinaarteaga@misena.edu.co	3105184182	✓	
2	Yolima Molina	28549720		X		SENA	molinay9123@misena.edu.co	3182313735	✓	
3	Francisco Mesa	7168000		X		SENA	Pacho.Pana@misena.edu.co	3115796637	✓	
4	Humberto Ramirez	7531819		X		Sena	hramirez@misena.edu.co	3006134708	✓	





Obligación No. 9 Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acciones Realizadas
Sensibilización permanente a los aprendices para el uso correcto de los elementos de protección personal, en los ambientes de formación.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 10 Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Acciones Realizadas

Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.

Evidencias Relacionadas:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4441879
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27 días de tiempo transcurrido *(19/01/2023 5:07:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4441879
Objeto del contrato	Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	323 Días
Fecha de inicio de contrato	24 días de tiempo transcurrido *(23/01/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	27/10/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	24 días de tiempo transcurrido *(23/01/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	27/10/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Armenia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FRANCISCO MESA

COLOMBIA, Armenia
Número de documento 7168000

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FRANCISCO MESA AVILA	DAVIVIENDA	Ahorros	0570246070324792

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FRANCISCO MESA AVILA* ***Fecha de aprobación:*** *19/01/2023 5:30:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Anstrong Alberto Gómez Rios* ***Fecha de aprobación:*** *19/01/2023 7:18:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4441879_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4441879_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	7/10/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato — 10,00
☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (desde): 24 días de tiempo transcurrido *(23/01/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vigencia (hasta): 27/02/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 24 días de tiempo transcurrido *(23/01/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de entrega de garantías: 26 días de tiempo transcurrido *(20/01/2023 3:00:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10814801	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.832.500,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/04/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4441879
Proveedor FRANCISCO MESA AVILA
Creado por Donovan Danilo Arango Paramo
Agregado en 16 días de tiempo transcurrido *(30/01/2023 11:39:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4441879&BuyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.3795746&PrevCtxLbl=BuyerWorkAreaSp

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AVENIDA CENTENARIO CRA 6 # 47N-15
Ubicación CO-QUI-63001 - Armenia
País COLOMBIA
Departamento Quindío
Municipio Armenia
Dirección AVENIDA CENTENARIO CRA 6 # 47N-15
Código postal 63004

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 6a # 47 Norte - 15. Avenida Centenario	COLOMBIA > Quindío > Armenia

1 CO1.PCCNTR.4441879

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.325.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	1,00	UN	28.325.000,00	28.325.000,00	28.325.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1_Documentos_Privados.pdf	1_Documentos_Privados.pdf	(detalle)
2_Oferta_Servicios_Personales.pdf	2_Oferta_Servicios_Personales.pdf	(detalle)
3_Educacion_y_Experiencia.pdf	3_Educacion_y_Experiencia.pdf	(detalle)
4_Certificados _y_Antecedentes.pdf	4_Certificados _y_Antecedentes.pdf	(detalle)
5_Lista_de_Chequeo.pdf	5_Lista_de_Chequeo.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Anstrong Alberto Gómez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7559570	Guardar y notificar	
Supervisor	CLARA MARIA GARCIA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41929991	Guardar y notificar	

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	CLARA MARIA GARCIA CRUZ	27 días de tiempo transcurrido *(19/01/2023 7:18:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Anstrong Alberto Gómez Rios
Expenditure Approver	Anstrong Alberto Gómez Rios	27 días de tiempo transcurrido *(19/01/2023 7:18:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Anstrong Alberto Gómez Rios

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	28.325.000
Total	28.325.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-063

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1023	CDP	No validado		232.522.500 COP	36-02-00-063-923110	Editar

Saldo de CDP: 0 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2923	Presupuestal (CDP)	-	Generado	28.325.000 COP	27.810.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 28.325.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 28.325.000 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Obligación No. 11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestión Financiera fueron subidos para el proceso pago de honorarios..

Evidencias Relacionadas:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 realizó el día 25/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo FRANCISCO MESA AVILA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7168000 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acciones Realizadas Los documentos respectivos se encuentra en el informe Gestión Contractual fueron subidos para el proceso pago de honorarios..

Evidencias Relacionadas:



INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

FRANCISCO MESA AVILA

C.C 7.168.000

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de febrero 2023

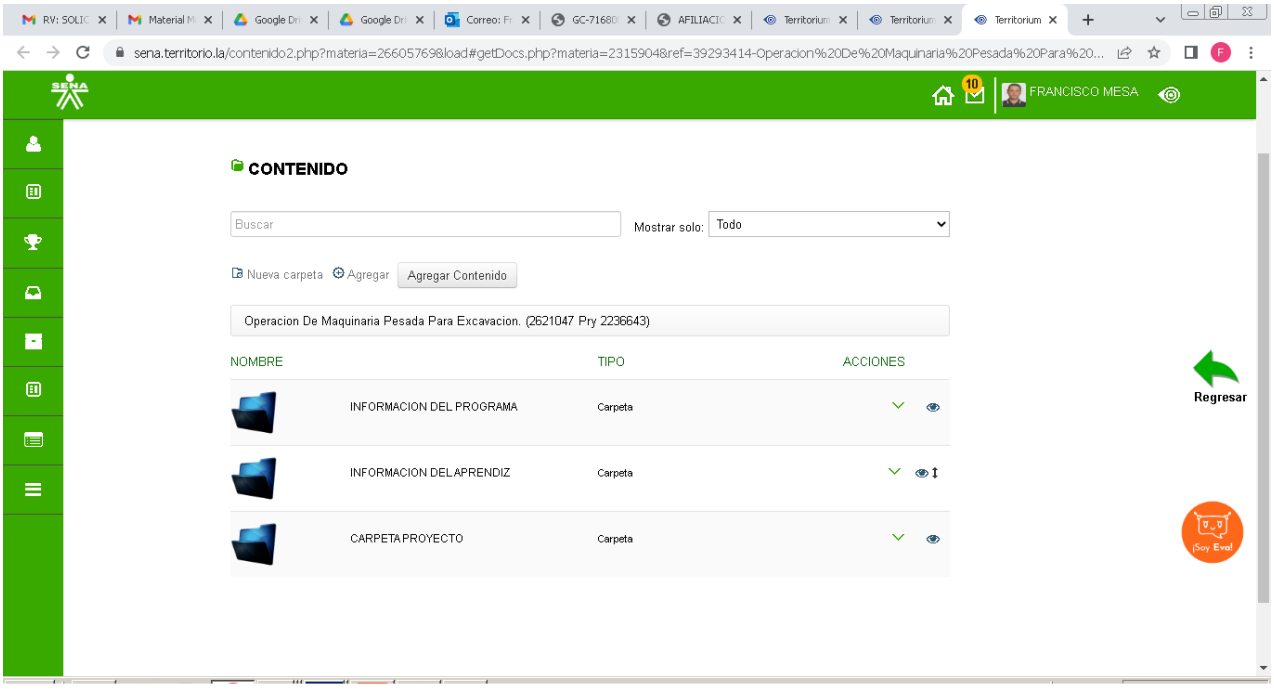
Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

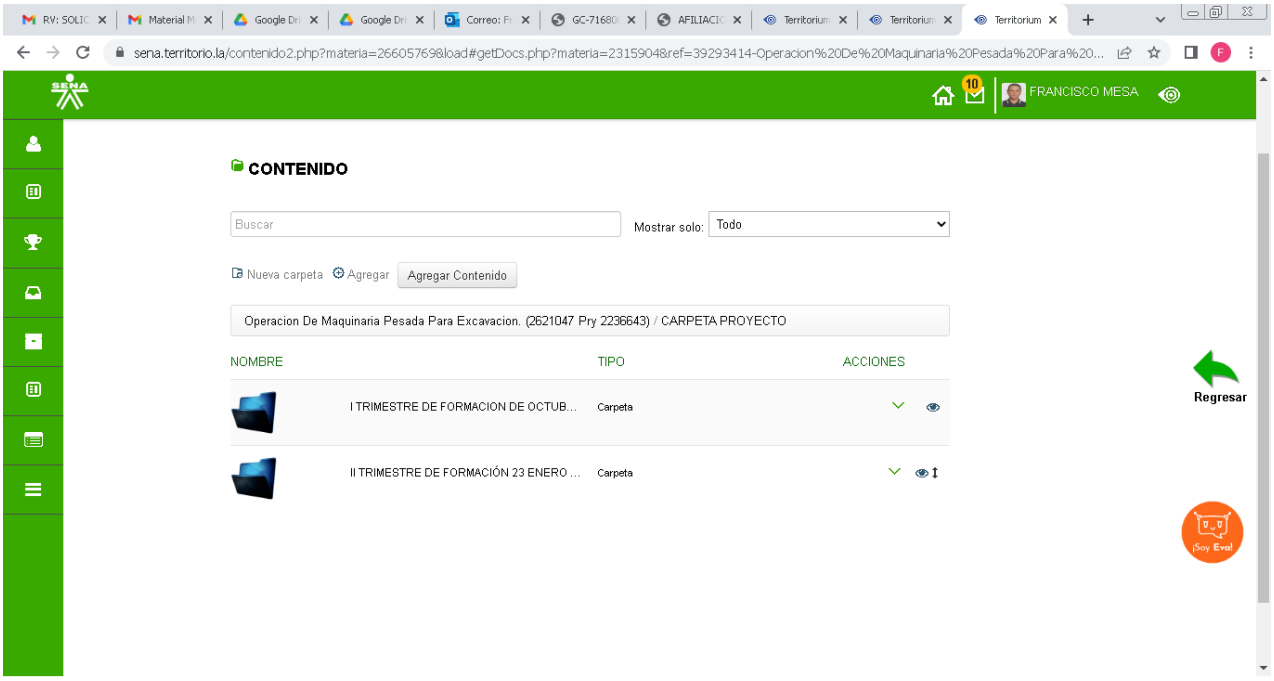
Código: 76804962000

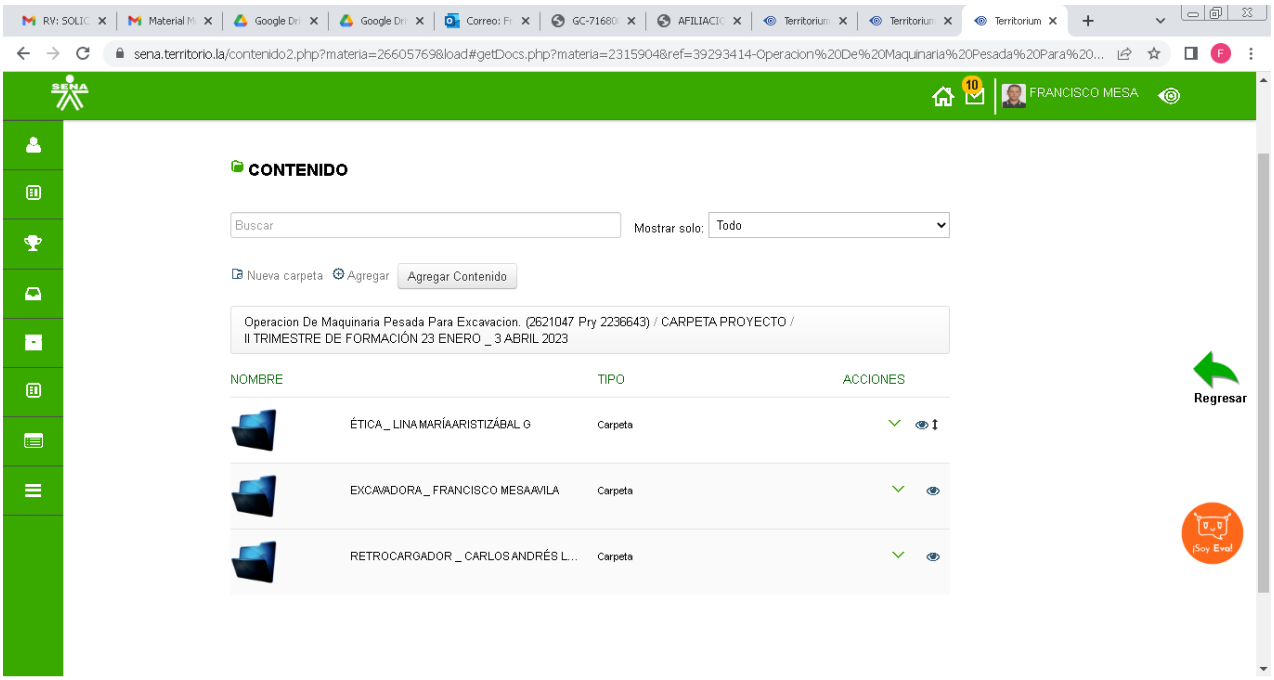
Obligación No. 13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

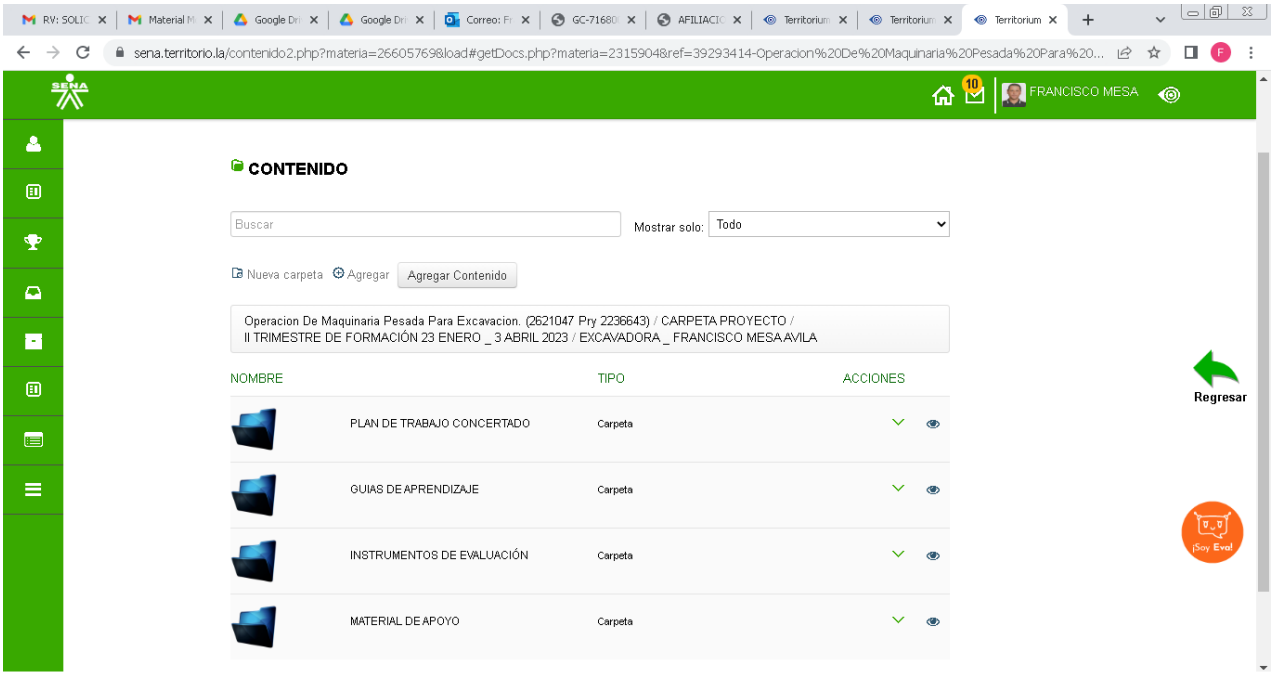
Acciones Realizadas Se realiza alistamiento de carpeta para cargar en la plataforma TERRITORIUM**.**

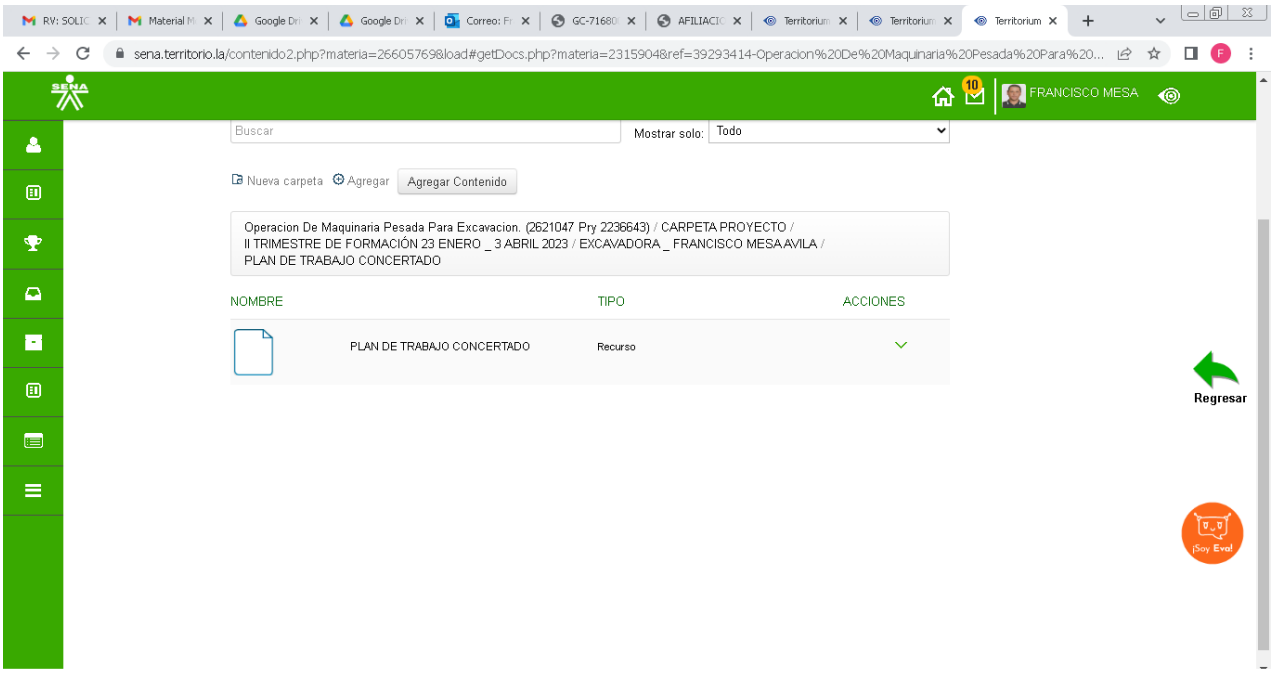
Evidencias Relacionadas:




sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
I TRIMESTRE DE FORMACION DE OCTUB...
Carpeta
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO ...
Carpeta
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
ÉTICA _ LINA MARÍAARISTIZÁBAL G
Carpeta
EXCAVADORA _ FRANCISCO MESAAVILA
Carpeta
RETROCARGADOR _ CARLOS ANDRÉS L...
Carpeta
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
CONTENIDO
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023 / EXCAVADORA _ FRANCISCO MESA AVILA
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Carpeta
GUIAS DE APRENDIZAJE
Carpeta
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Carpeta
MATERIAL DE APOYO
Carpeta
Regresar


sena.territorio.la/contenido2.php?materia=26605769&load#getDocs.php?materia=2315904&ref=39293414-Operacion%20De%20Maquinaria%20Pesada%20Para%20...
FRANCISCO MESA
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Operacion De Maquinaria Pesada Para Excavacion. (2621047 Pry 2236643) / CARPETA PROYECTO /
II TRIMESTRE DE FORMACIÓN 23 ENERO _ 3 ABRIL 2023 / EXCAVADORA _ FRANCISCO MESA AVILA /
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Recurso
Regresar

Obligación No. 14 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones Realizadas Comprobante y planilla de pago, pago de aportes a Salud, Pensiones, Planilla N° 7870571481 correspondiente al mes Enero de 2023

Evidencias Relacionadas:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7168000
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO MESA AVILA MESA AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	KRA 11 A 14 82	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7870571481**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	enero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		22			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1933897697

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 197.000
SUBTOTAL:			1	**$ 197.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 154.000
SUBTOTAL:			1	**$ 154.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 351.000**

Planilla Pagada

Obligación No. 16 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acciones Realizadas Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma.

Evidencias Relacionadas:

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7870571481** de la planilla, operador SOI y periodo correspondiente al mes de enero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (54) folios

Cordialmente,

FRANCISCO MESA AVILA
Contratista
C.C. Nº 7.168.000 de Tunja

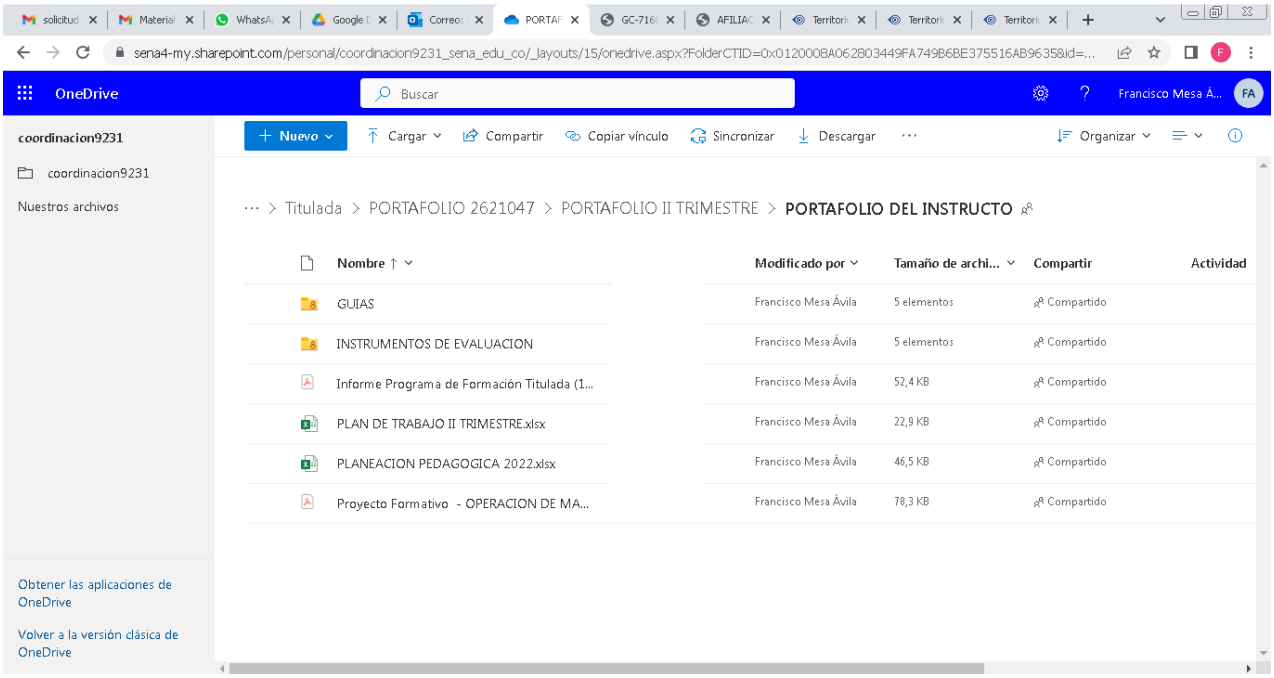
Recibí a satisfacción:

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) No CO1.PCCNTR.4441879 del 23 de Enero de 2023
Coordinador Académico

Obligación No. 18 Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

Acciones Realizadas Las evidencias reposan en DRIVE de la coordinación y en la plataforma TERRITORIUM.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Acciones Realizadas Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2022.

Evidencias Relacionadas:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7168000
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO MESA AVILA MESA AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	KRA 11 A 14 82	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7870571481**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	enero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		22			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1933897697

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 197.000
SUBTOTAL:			1	**$ 197.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 154.000
SUBTOTAL:			1	**$ 154.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 351.000**

Planilla Pagada

Obligación No. 20 El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

Acciones Realizadas Se realizan aplicaciones de desinfección, uso de tapa bocas y desinfección de los equipos.

Evidencias Relacionadas:



Obligación No. 21 El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acciones Realizadas Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium.

Evidencias Relacionadas:

